

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIE, ANALICE Y EVENTUALMENTE
PROPONGA PROYECTOS DE LEY O REFORMAS EN RELACIÓN CON LA
ADMINISTRACIÓN DEL FEES, EXPEDIENTE LEGISLATIVO 21.052

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 10

Lunes 12 de agosto de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA

Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

Del 1º de agosto al 31 de agosto de 2019

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS IV

Índice:

Audiencia:	3
Señora Andrea Chacón Chacón, Presidenta; señora Kendra Vincent Wright, Secretaria de Sedes y Recintos Regionales, Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, FEURC.....	3
Señora Joselyn Serrano Murillo, señora Andrea Rojas Araya, señor José Carlos Marín Pacheco; señor Oldemar Chavarría Gallo, Representaciones Regionales, Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, FEUTN.....	3
Tema: Para que se refiera a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país.....	3
A.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA	3
Aprobada.	4
B.- CORRESPONDENCIA	4
C.- PROPOSICIONES VARIAS	4

Wagner Alberto Jiménez Zúñiga
Presidente

Pablo Heriberto Abarca Mora
Secretario

Diputadas y diputados presentes
Mario Castillo Méndez
Xiomara Rodríguez Hernández
Erick Rodríguez Steller
Enrique Sánchez Carballo
Roberto Thompson Chacón
Sylvia Patricia Villegas Álvarez

Diputados y diputadas no miembros: No asisten.

Sustituciones: No hay.

Departamento Servicios Técnicos: Ovidio Valerio Colomer, Fernando Campos Martínez; Asesores.

Audiencia: Señora Andrea Chacón Chacón, Presidenta; señora Kendra Vincent Wright, Secretaria de Sedes y Recintos Regionales, Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, FEURC.

Señora Joselyn Serrano Murillo, señora Andrea Rojas Araya, señor José Carlos Marín Pacheco; señor Oldemar Chavarría Gallo, Representaciones Regionales, Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, FEUTN.

Tema: Para que se refiera a la administración del Fondo Especial para la Educación Superior y los aportes de la educación superior pública al país.

Presidente:

Al ser las diez horas y treinta minutos, damos inicio a la Sesión Extraordinaria N.º 10, de la Comisión Especial para Analizar, Estudiar y Eventualmente proponer iniciativas de ley en relación con el Fondo Especial de la Educación Superior, FEES.

Atendiendo las directrices emanadas por el Directorio Legislativo de los años 2012 y 2013, que se encuentran vigentes hasta hoy y sobre la capacidad de ocupantes en las salas de sesiones, les solicito por favor que a la sala ingrese solo un asesor por diputados y diputada. Cuando el señor legislador no participe de la sesión le solicito, en forma respetuosa, que el asesor se quede en la barra.

A.- DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta N.º 9.

Suficientemente discutida. Discutida.

Aprobada.

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

B.- CORRESPONDENCIA

No hay.

Se decreta un receso de hasta por dos minutos.

Se procede de conformidad.

Se reanuda la sesión.

C.- PROPOSICIONES VARIAS

No hay.

De acuerdo con moción aprobada en esta comisión hoy recibiremos en audiencia a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Señora Andrea Chacón Chacón, Presidenta; señora Kendra Vincent Wright, Secretaria de Sedes y Recintos Regionales, Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, FEURC. A los estudiantes Alex Solís Vásquez; Pedro Tablada Cruz. Les damos la más cordial bienvenida.

Les hago saber que ustedes cuentan con un espacio de veinte minutos para realizar la intervención, posterior a esto cada diputado tendrá un espacio hasta por cinco minutos para realizar las consultas o comentarios que consideren pertinentes. Conforme se desarrolle el diálogo con los representantes estudiantiles esta Presidencia evaluará realizar una segunda ronda de intervenciones.

Por lo tanto, a partir de este momento a partir del momento en que los estudiantes nos indiquen podemos dar inicio a su presentación.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Buenos días a todas y a todos. Soy presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Como comentaba el diputado Wagner, Axel Solís suplente de Sedes y Recintos Regionales, y Pedro Tablada quien es representante estudiantil en la sede del Caribe.

Disculpamos a nuestra compañera Kendra Vicent, que no pudo acompañarnos porque lamentablemente perdió el transporte. Entonces, vamos a continuar con la presentación.

En nuestro caso consideramos fundamental a raíz de la revisión de varias de las comparecencias que se han llevado a cabo aquí en la Asamblea Legislativa, en esta comisión específicamente, a hacer una aclaración de cuál es nuestro rol como federaciones estudiantiles, dentro de la universidad y a nivel social también.

El rol que tienen actualmente las federaciones estudiantiles proviene de lo que es la Reforma de Córdoba, que fue una reforma dada en Argentina en 2018, el año pasado cumplió cien años, y que fue adoptada por América Latina. Esta reforma posiciona los principios del co-gobierno, que esa es la razón por la que estamos aquí como federación, hay una importancia fundamental en el hecho de que nuestras universidades públicas sean un espacio donde la toma de decisiones también involucre al sector estudiantil y no únicamente el sector administrativo. La libertad de cátedra, extensión universitaria, que es un equivalente a lo que es la acción social, y la autonomía universitaria.

Señor Axel Solís Vásquez:

La juventud ya no pide, exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Están casada de soportar a los tiranos, si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias no puede desconocerse la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Para hacer una pequeña introducción a raíz de la comparecencia del compañero Carlos Bosquini, presidente de la Federación de Estudiantes del TEC, consideramos importante aclarar cuál es nuestro rol y la importancia de una federación estudiantil, cuáles son nuestras funciones.

Nosotros nos regimos por el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica que es creado por nosotros mismos los estudiantes. El compañero Pedro va a hablar un poco más al respecto.

Señor Pedro Tablada Cruz:

Buenos días, señoras y señores diputados.

Si vemos en el Estatuto Orgánico de nuestra federación establece en el artículo 1 que las federaciones de estudiantes de la Universidad de Costa Rica representan la unión solidaria de las y los estudiantes de las asociaciones estudiantiles y de los órganos que el Estatuto contempla.

En el artículo 3, la FEUR-CR goza de autonomía administrativa, funcional, financiera, de gobierno y administrativa. Con eso queremos decirles que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica tiene la plena autonomía y separación respecto de gobierno y administrativa.

En el artículo 11, se establece que los fines de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en el sector estudiantil es dar formación y orientación al movimiento estudiantil para el cumplimiento de sus deberes y derechos con la Universidad de Costa Rica y velar permanentemente porque se respete la autonomía universitaria, conforme lo establece expresamente la Constitución Política de la República.

Entonces, es decir, nosotros tenemos que ser garantes que este Plenario y que cualquier otra institución o poder de la República respete lo que se establece ya en las Constitución.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Como parte también de estas temáticas que son parte de los fines de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, se tiene el universitario, en luchar permanentemente por el aumento de la representación estudiantil, tendiente a lograr el co-gobierno que era lo que previamente les comentaba respecto de la Reforma de Córdoba, de la Universidad de Costa Rica y también luchar por la excelencia de la educación superior pública, y contra la privatización de la educación en general.

Es muy importante tomar en cuenta también que nosotros como representantes estudiantiles, dentro de la Universidad de Costa Rica, tenemos un 25% de representación estudiantil, en cada instancia de toma de decisiones, incluido lo que es el Consejo Universitario en donde en este momento tenemos por primera vez, en los tres puestos más altos de representación estudiantil a tres mujeres: mi persona, como Presidenta de la Federación de Estudiantes, Paula Jiménez y Silvana Díaz, como representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

También, como parte de los fines de la Federación está el luchar y velar por la autonomía universitaria, y por el cumplimiento del presupuesto para la educación superior, luchar por la plena participación estudiantil en todas aquellas actividades que conduzcan a una mayor democracia económica, política y social, para la construcción de la nueva sociedad.

Esa es parte de las razones por las cuales, como Federación de Estudiantes, hemos sido tan insistentes en la importancia de nuestra presencia en este espacio, de nuestra presencia y de todas las federaciones de las universidades públicas, ya que tenemos una perspectiva muy distinta que podemos proyectar a los distintos espacios, en este caso en esta Comisión que analiza el FEES, que pueden llegar a ser muy distintas a lo que puede plantear la administración de nuestra universidad, y también tener claro que tenemos un rol muy distinto al de nuestra administración, y por ello, ojalá, direccionar las participaciones a las competencias que tenemos nosotras y nosotros, como representantes estudiantiles.

Algo que consideramos bastante importante es que nuestra Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, no se financia con el FEES, se financia

con un 65% de la cuota de bienestar estudiantil, un 64.9% de lo que es la concesión de las sodas y el 85% de las fotocopiadoras. De ahí es que viene nuestro financiamiento como federación, y no obtenemos nada del Fondo Especial de la Educación Superior.

Señor Axel Solís Vásquez:

Respecto de sedes y recintos, tenemos una población en las diferentes sedes y recintos de once mil ciento treinta y un estudiantes, siendo la más grande la sede de Occidente, en San Ramón, con recinto en San Ramón y Tacares, que tiene aproximadamente tres mil estudiantes. Contamos con cinco sedes regionales, entre ellas Atlántico que contempla Turrialba, Paraíso y Guápiles; Guanacaste, Liberia y Santa Cruz, Caribe que sería Limón, Siquirres y Pacífico, que sería Puntarenas y un aula extendida en Esparza.

Respecto de las políticas institucionales implementadas de 2016 2020, en contexto de sedes y recintos regionales, cabe destacar que estas políticas se han dado de una forma gradual y se denota una serie de cambios significativos, pero, las proyecciones del impacto e incidencia en las sedes regionales y en los recintos y aulas extendidas se dan gradualmente, esto debido a que son procesos burocráticos.

Se tiene también un doble sentido debido a esto que permite tener hasta cierto punto control y hace que los procesos sean lentos y que la implementación que se de en ella también sea lerda en esto. No se pueden implementar de forma inmediata, eficaz y eficiencia y esto lo que hace es crear en nosotros estudiantes una incertidumbre que se visibiliza en los diferentes sectores de manera negativa.

La comunidad estudiantil en el pasado Vigésimo Quinto Congreso Estudiantil Universitario en 2017, evidenció un aumento del involucramiento estudiantil, en los espacios de toma de decisiones volviéndose un poquito más crítico y buscando una mayor incidencia en los diversos procesos. Esto se puede constatar en el libro de resoluciones de ese congreso, donde los estudiantes posicionaron aspectos de mejora en infraestructura, de vida estudiantil, de docencia, de investigación, de administración, entre otros.

Sin embargo, cabe destacar que la importancia de la mayoría de la ejecución de estas políticas universitarias depende de la administración de cada una de las sedes y recintos de nuestras universidades, en donde estas mismas deben abrir las brechas que existen en las sedes y recintos, aulas extendidas, para una menor distribución de los recursos, tanto presupuestarios como los recursos humanos y también que sea distribuido de una forma y una manera equitativa. Es necesario caminar hacia una universidad que esté más vinculada en los procesos sociales, aportando tanto futuro profesional con una base humanista y consciente de las transformaciones sociales.

También dentro de ese congreso, parte de la visualización de las problemáticas que vimos fue que había una centralización presupuestaria, como lo ha habido a lo largo

del tiempo en la universidad y como hemos aclamado nosotros los estudiantes de sedes y recintos donde estamos dando una lucha interna, tanto a la administración como a los espacios estudiantiles para que sea mejor distribuido el presupuesto, mejor distribuido todo a nivel de la Universidad de Costa Rica, para todas sus sedes y recintos.

Creemos que la administración tiene que luchar por el presupuesto y por defender la autonomía universitaria, que está garantizada en la Constitución Política de nuestro país, y también que la misma administración debe fortalecer las sedes y recintos, en todos los proyectos y en todas sus necesidades que en este momento se encuentran en un estado paliativo.

Se debe fortalecer el sistema de becas, de residencias, los procesos de acompañamiento a la población estudiantil para garantizar su permanencia en la educación superior y en los procesos de evaluación y de seguimiento, a los avances y a los retrocesos que se dan en las y los estudiantes.

Señor Pedro Tablada Cruz:

Aunado a lo que ya el compañero comenzaba a mencionar sobre las políticas universitarias para la regionalización, también tenemos ese rastreo y ese análisis que hemos hecho al presupuesto que se le asigna a las sedes y recintos, por ejemplo, para 2018, la asignación presupuestaria fue de 19.07% del presupuesto de la Universidad de Costa Rica.

Ok, digamos si vemos el historial, respecto del año 2014, por ejemplo, que se recibía el 16.48%, sí, la administración ha sido anuente a generar ese apoyo que requieren las sedes y los recintos, pero tampoco como sector estudiantil podemos dejar de lado el hecho de que no es suficiente, y estas son cuestiones que nosotros siempre, a lo interno, lo señalamos para que la administración sea consecuente con las políticas y así con el resto de la Universidad de Costa Rica, porque al fin y al cabo, aunque somos sedes y recintos, es solo una universidad. Acá no debería darse esa división.

Entonces, más allá de la labor de nosotros como estudiantes y representantes estudiantiles hacemos, para que la universidad sea responsable con esta otra población, de zonas periféricas, también están otros sectores que atacan a la universidad, de esta misma Asamblea Legislativa, sale un recorte que sí estaba pensado como un objetivo de ser tal vez un llamado de atención para las universidades, pero que afectan las sedes y recintos, por ejemplo, Caribe, es una de las sedes que tenía, por ejemplo, doce proyectos de acción social y que para este semestre que viene no va a atender los doce proyectos, va a tener quizás seis o siete y el resto de los proyectos se van a quedar sin financiamiento.

Entonces, si vemos, a veces las acciones que toman estos otros actores, influyen a lo interno de la universidad y como siempre, los más afectados son las sedes y recintos, aunque no queramos.

Solamente como para hacer ese llamado de atención y para que entiendan, tal vez, esa parte de la distribución del presupuesto, que ha ido en aumento, pero igual nosotros somos críticos de que no es suficiente; hay sectores, sedes y recintos que necesitan más presupuesto para atender no solo su población estudiantil, sino su región y sus necesidades, porque esa es la labor de la U en el país.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Es importante también tomar en cuenta, como les comentábamos, nosotros y nosotras como federación estudiantil somos independientes de la administración y por ende, tenemos que buscar, generar un impacto desde nuestros propios espacios, dentro de nuestra universidad y también a nivel de nuestras sedes y recintos regionales, a como también intentamos hacerlo a nivel nacional.

Esos son los principales proyectos con los que nosotros llegamos a la federación, trabajados en conjunto con nuestra administración, entre ellos está: Te creemos, que es una propuesta destinada directamente a lo que es el hostigamiento sexual, con ella hemos dado capacitaciones, en conjunto con el equipo interdisciplinario de la Universidad de Costa Rica, para las chicas de sedes y recintos regionales también de Facio.

También, dentro de esta propuesta se encontraba la necesidad de una reforma al Reglamento sobre el Hostigamiento Sexual, que se está trabajando en este momento en el Consejo Universitario, donde están participando nuestras dos representantes estudiantiles y también dos estudiantes que han sido designados por la Federación de Estudiantes.

Becas sin Barreras, es una propuesta que estamos trabajando de reforma a lo que es el reglamento de becas, principalmente respecto de los tratamientos y condiciones de las personas extranjeras.

Tu Salud Mental Importa, es una propuesta que iniciamos desde el año pasado, respecto de la importancia de visibilizar una problemática tan grande como es la salud mental, y que normalmente ha sido invisibilizada, tanto a nivel social como a nivel de nuestra universidad; con esta hemos implementado varios talleres, espacios de capacitación para poder ser capaces de dar intervención en crisis y capacitar las asociaciones estudiantiles, estamos en proceso para que puedan hacerlo en cada uno de los espacios.

También es importante tomar en cuenta que, desde el Consejo Universitario, ya se estableció que el año entrante va a estar dedicado a lo que es la salud mental, gracias al trabajo de dos de nuestros representantes estudiantiles, el año pasado Sebastián Sáenz, y este año Paula Jiménez, quienes han impulsado la propuesta.

¿Cuántos cupos quedan? Es una propuesta de reforma y mejora al sistema de matrícula, donde podamos ver los cupos que van quedando en cada uno de los cursos.

Con el Festival Universitario de las Artes buscamos promover lo que es la cultura y la promoción de las artes dentro de nuestra universidad y lo vamos a dedicar como eje transversal a lo que es la salud mental, por medio de talleres y diferentes proformas que vamos a tener a lo largo de la semana.

También, tenemos la propuesta de la FEURC que resuelve, que es para tener un proyecto de federación abierta, donde podamos tener suficiente transparencia sobre los fondos que estamos manejando, sobre los proyectos que estamos trabajando y demás.

Catástrofes, que es una comisión específica destinada únicamente a lo que es el seguimiento, de lo que es el Fondo Especial para la Educación Superior, entre ello, seguimiento a lo que se ha llevado a cabo dentro de esta Comisión de la Asamblea Legislativa, a la firma del FEES y a una campaña de concientización y de información para nuestros estudiantes, respecto de qué significa el Fondo Especial de la Educación Superior, en qué le afecta y cuáles son los principales alcances del mismo y cuál es la situación país en la que se encuentra el fondo especial. Esas entre otras características que tiene esta Comisión.

Una consulta, ¿cuánto tiempo llevamos?

Nos quedan dos y medio. Perfecto y muchas gracias.

También trabajamos en conjunto con la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional y la Federación de Estudiantes del Tecnológico, un documento de demandas estudiantiles para fortalecer la educación superior. Hicimos una conferencia de prensa el día 8 de julio en la Universidad de Costa Rica, donde hicimos una pequeña lectura de lo que consta este documento de petitoria. También hicimos llegar una copia a uno de los diputados y de las diputadas de la Asamblea Legislativa, y también le hicimos llegar copias al Poder Ejecutivo, Conare, Comisión de Enlace, y a cada una de las administraciones de las universidades que suscribimos dicho documento.

Como federaciones estudiantiles consideramos fundamental nuestro rol, respecto de la administración de nuestras universidades públicas, que sea un rol crítico, así como estamos invirtiendo nuestros recursos, porque es sumamente importante para nosotros como federación estudiantil y como conjunto de federaciones, en este caso, velar porque nuestras instituciones y nuestras universidades públicas cuenten con el financiamiento que nos ha sido otorgado constitucionalmente, pero también tenemos la responsabilidad como representantes estudiantiles que a nivel interno de nuestras universidades ese presupuesto se distribuya de manera adecuada, desde la autogestión porque cada una de nuestras universidades tiene capacidad de mejora y es parte de lo que nosotros como representantes podemos colaborar. Señalar este tipo de problemáticas que consideramos fundamentales dentro de cada una de las universidades y tratar de colaborar con la mejora de las mismas. Como este año el panorama del FEES ha estado bastante distinto que en últimos años, porque han entrado muchísimos más actores, respecto de lo que es el fondo,

hicimos peticorias direccionas a diferentes espacios que tienen que ver con el Fondo Especial para la Educación Superior, entre ellas, peticorias para el Poder Ejecutivo, peticorias para el Poder Legislativo, para la Comisión de Enlace, para el Conare también, la administración de la Universidad Nacional, la administración de la Universidad de Costa Rica, y la administración del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

También hicimos llegar una copia del documento a cada una de las vicerrectorías, en el caso de la UCR, hemos tenido conversaciones respecto de dicho documento con el Rector y también hemos tenido conversaciones y una respuesta formal por parte de lo que es la Vicerrectoría de Docencia; tenemos aquí varios documentos que les vamos a entregar.

Me parece bastante importante resaltar cuáles son, ya que estamos en este espacio, cuáles son las demandas que nosotros y nosotras planteamos para lo que es la Asamblea Legislativa, entre ellos para esta comisión específica solicitamos que nos citaran a cada una de las federaciones estudiantiles con un tiempo prudente para posicionar cuál es nuestro rol dentro de esta discusión y cuál es la visión y la perspectiva, respecto de lo que se está hablando dentro de este espacio.

Agradecemos que se haya tomado la recomendación. También nosotros tuvimos un espacio fuerte a lo largo del año reuniéndonos con cada uno y cada una de las diputadas que forman parte de esta comisión, solo con dos personas no nos pudimos reunir. Sin embargo, en esos espacios pudimos posicionar cuáles eran nuestras preocupaciones, cuáles eran nuestros requerimientos de tiempo también para poder posicionar una realidad que pueda acercarse lo más posible a lo que vivimos dentro de la universidad.

También solicitamos a la Asamblea Legislativa respeto a lo que es la Constitución Política, esto a raíz principalmente del recorte que se dio el año respecto del FEES que, para nosotros y nosotras, como federación estudiantil, es un recorte inconstitucional y que esperamos que se respete la Constitución Política, a como se tiene planteada en este momento y también que se respeten los acuerdos de la Comisión de Enlace, basados en que ese es el espacio en el que se tiene que negociar el FEES; es el espacio que fue creado inicialmente para tener esa discusión y debería respetarse que ahí hay una negociación previa, con criterios técnicos de por medio, donde se está hablando de las necesidades de las universidades.

Se dan varias reuniones, con distintas instancias, tanto con los rectores como con representaciones del Poder Ejecutivo, y consideramos fundamental que no se pase por encima de una negociación que dura meses incluso, en llevarse a cabo.

Respecto de la Universidad de Costa Rica, y ya como para ir cerrando planteamos la necesidad de la verificación de la viabilidad de los proyectos planteados, que ya doña Damaris León, Vicerrectora de Docencia, nos dio respuesta a este pequeño

inciso, que vamos a darles, insisto, una copia de la respuesta que nos dio doña Marlen.

Condiciones de estudio adecuadas para nuestros estudiantes, es lo que exigimos. Estudiantes UCR en igualdad de condiciones, hablando tanto desde sectores como sedes y recintos. Los equipos deportivos universitarios que han sido cerrados, también, fue una de las demandas que presentamos para que no se vuelvan a cerrar esos equipos y es una de las pocas instancias de la universidad que no tienen representación estudiantil en la toma de decisiones. Un mejoramiento en lo que es la condición de la universidad, tanto a nivel presupuestario como de condiciones físicas, respecto de la Comisión Institucional de Hostigamiento Sexual y el equipo interdisciplinario que ya tenemos bastantes avances, ya se está trabajando en la reforma al Reglamento contra el Hostigamiento Sexual y se están buscando espacios físicos que sean aptos para que no se dé una revictimización en los casos de hostigamiento sexual.

No sé si terminamos aquí. Me queda un par de diapositivas, pero no se....

¿Un minuto? Ok, perfecto.

Como parte de estas demandas sí queríamos hacer un llamado de atención y como federaciones estudiantiles lamentamos mucho las declaraciones dadas por la diputada Yorleni León, el día miércoles, mientras hacía su control político, porque se dio una lectura de nuestras peticiones, respecto del Poder Ejecutivo, sin embargo, se dejaron de lado las del Poder Legislativo, que es al que le compete este espacio y se contrarió básicamente lo que les estábamos pidiendo, por medio de esta intervención.

Este fue un trabajo serio de un conjunto de representaciones estudiantiles, con problemáticas serias para cada una de nuestras universidades, y no vamos a tolerar que se tomen como parte de un sustento para un discurso político que nosotros no respaldamos. Entonces, esto es parte importante de un llamado de atención que queremos hacer.

Tengo por aquí un par de diapositivas, que hacen referencia a unas declaraciones que dio doña Patricia, en la comparecencia de la Procuraduría General de la República.

Aquí está la información de los planes de estudio, todo está en las páginas de la Universidad de Costa Rica, esta información es pública, información sobre becas, cantidad de estudiantes becados, cómo obtener la beca, y la distribución también en beca 5, que son quince mil estudiantes. La distribución presupuestaria del año 2017-2018, también los estudiantes matriculados. Asimismo, comentar que tenemos dos mil estudiantes matriculados en el programa de PIAM que es destinado a los adultos mayores que a veces eso se invisibiliza un poco.

Creo que podemos cerrar acá, cualquier consulta que tengan con mucho gusto.

Presidente:

Pedro, Axel y Andrea, muchas gracias por estar aquí.

Vamos a iniciar el debate reglado, cada diputado tendrá cinco minutos, me han solicitado la palabra cuatro diputados hasta el momento. Voy a hacer el uso de la palabra.

Para cualquiera de los tres. ¿Cuál es su posición con respecto a las políticas salariales de la UCR en específico a los privilegios que provocan salarios millonarios y desproporcionados con respecto a la realidad de nuestro país?

Señora Andrea Chacón Chacón:

Primero que todo consideramos que el tema salarial es algo a lo que tenemos que entrar a discutir, tanto a nivel interno de la universidad como de nosotros como federación estudiantil debemos hacer una revisión, principalmente porque las condiciones salariales actuales de la universidad a quien están afectando es principalmente a nuestros profesores interinos, entonces necesitamos crear una política salarial que no sea perjudicial para nuestros profesores interinos que son un alto porcentaje de profesores de la Universidad de Costa Rica, más de un 60% son interinos.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta que los salarios de la universidad se negocian por medio de una convención colectiva que tiene carácter legal y que esos derechos laborales por ende no van a ser retroactivos, entonces sería un cambio que, si bien puede ser muy beneficioso para la universidad, va a ser un cambio a largo plazo, es algo que tenemos que tener muy claro. Hablado de esto a largo plazo la mayoría de las peticiones que realizamos con respecto a las demandas estudiantiles que les acabo de plantear muchas son demandas que requieren cambios estructurales dentro de la universidad, no son demandas que vayamos a ver una diferenciación en cuestión de meses.

Con respecto a la parte salarial si consideramos que debe existir un tope en las anualidades y que estas sean calculadas sobre el salario base.

Presidente:

Gracias, Andrea.

Pedro usted acaba de mencionar algo muy preocupante que en la sede de Limón se eliminaron siete proyectos de acción social, ¿fue así verdad? Usted decía que la solución se encontraba en evitar recortes, quiero preguntarle ¿usted no cree más bien que la solución podría estar en la distribución del propio fondo dentro de la universidad?

Señor Pedro Tablada Cruz:

Parte del cierre de esos programas también nace a raíz de una incertidumbre por la modificación que trajo la reforma fiscal, que le quita fondos específicos de la Ley de Pesca, sino me equivoco que le da fondos específicos a la sede del Caribe para atender programas de pesca en el sector de Talamanca, específicamente Cahuita y Puerto Viejo.

Usted decía una mejor distribución, es lo que hacemos los representantes estudiantiles a lo interno de la universidad, siempre velamos porque haya una mejor distribución, apelamos a esa mejor distribución y una ejecución responsable. Siempre buscamos la manera de aportar críticamente y proponiendo soluciones que sean factibles para la universidad, porque tampoco podemos asumir que todo lo que vamos a pedir se pueda resolver de forma inmediata, por lo que decía la compañera Andrea, muchas cosas dentro de la U responden a cuestiones estructurales.

Presidente:

Lo preguntaba porque la Sala Constitucional ha sido reiterativa en cuanto al equilibrio financiero y principalmente a la realidad financiera del país, debemos ajustarnos todos por el fondo quizá todos los problemas que ustedes nos señalan no se resuelven únicamente con más presupuesto, sino también con una revisión integral dentro del mismo Fondo de la Educación Superior.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Eso de hecho es fundamental, esa es la razón por la que nosotros estamos haciendo estas peticiones, sin embargo, si sostenemos que todas estas problemáticas que tenemos a nivel interno de las universidades públicas al igual que cualquier otra institución pública puede tener alguna otra problemática podemos resolverlo desde la autogestión. Es importante tomar en cuenta que a raíz de un recorte que sufrimos el año pasado tuvimos que tener una reprogramación con respecto al presupuesto universitario donde hay ciertos rubros que ya están comprometidos entonces los recortes tienen que darse en los que no están comprometidos, como lo que es la masa salarial.

Presidente:

Quiero hacerle una pregunta a Axel. ¿Qué gestiones han emprendido ustedes como movimiento estudiantil para fortalecer la regionalización universitaria?

Señor Axel Solís Vásquez:

Como federación de estudiantes, al menos el semestre pasado iniciando nuestro cargo hicimos giras a todas las sedes y recintos regionales, esto con el fin de conocer las problemáticas que tienen los estudiantes en las distintas sedes y recintos, también darle seguimiento a algunos proyectos que había gestionado la

federación pasada, con base a esto hicimos como un resumen de todas las problemáticas que se vivían y demás para enviarle a rectoría y a las demás oficinas encargadas de todas las necesidades que se daban y como Federación en el debido proceso enviando los documentos y oficios solicitando que se le dé solución, que se le dé prioridad a sedes, recintos y demás.

También teniendo en cuenta de que todos los proyectos que tiene esta Federación son regionalizados, entonces también consideramos que en este proceso de regionalización que se está viviendo a nivel de la Universidad de Costa Rica se debe empezar a prioridad sedes y recintos regionales.

Presidente:

Eso me alegra mucho los felicito, muchas gracias.

En el uso de la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muy buenos días, buenos días presidenta y representante de las federaciones.

Primero dos cosas que quiero reconocer, es que las federaciones durante toda esta discusión, este debate público en relación con el FEES, han asumido una actitud muy proactiva de autocrítica y de señalarnos a los diferentes actores que estamos en esta discusión cuáles son las demandas o posiciones que tienen las federaciones. Eso ha sido tanto para la Asamblea, como para el Ejecutivo, para la comisión de enlace y para las mismas administraciones de las universidades.

Eso es positivo porque eso nos permite y en esto quiero coincidir en una frase que está en la carta que ustedes envían a todos los diputados, que también han dicho en algunos medios de comunicación y en la conferencia de prensa que dice, nos corresponde velar por una correcta asignación presupuestaria donde el estudiantado sea el centro de la gestión universitaria, y que eso de que el estudiantado sea el centro de la gestión universitaria creo que es lo que puede inspirar mejor las decisiones que esta comisión tome en relación con los recursos.

Coincidir también como lo habíamos hecho en otros momentos en que el recorte del FEES que se realizó el año pasado riñe con la Constitución, lamentablemente ya paso casi un año y no hay resolución de la Sala para tener la certeza, ya casi viene un nuevo presupuesto y no tenemos resolución de la Sala para tener certeza de que va a ocurrir y los diputados que están en la Comisión de Asuntos Hacendarios tomen decisiones con base en una resolución.

En la carta que ustedes envían hacen demandas a diferentes actores, creo que no dio suficiente tiempo para verlas, más bien el resto de mi tiempo quiero dárselos para que señalen lo más específico que se da, cuáles son las demandas a la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Enlace, al Ejecutivo.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Muchas gracias.

Ese documento como les decía lo hicimos llegar tanto a la Asamblea Legislativa, como a los medios de comunicación y diferentes instancias, consideramos fundamental plantear cual es nuestra postura con respecto a lo que está pasando, cuáles son nuestras demandas. Este documento nace a raíz de que consideramos que se estaba hablando sobre recursos que a quienes afectan directamente es a los estudiantes, y a los estudiantes nadie nos preguntó absolutamente nada de lo que se estaba discutiendo a nivel nacional.

Consideramos importante plantear cuales son nuestras demandas, cual es nuestra postura como representantes estudiantiles y que es lo que exigimos de cada una de las instancias que están trabajando alrededor de un presupuesto que es a nosotras y nosotros como estudiantes a quienes no va a afectar al final, y ni siquiera nosotras y nosotros los que estamos acá sentados, sino a las personas que vienen entrando a lo que es la educación superior, a nosotros nos quedan un año, dos años de universidad donde vamos a poder concluir con nuestros estudios, estamos velando por las personas que vienen luego de nosotros.

Que puedan tener un derecho a una educación superior gratuita, de calidad y que puedan tener acceso a condiciones como lo que son: las becas, las residencias estudiantiles, la colaboración económica que dan las universidades públicas, para poder permitirle a muchas personas que de no ser por una universidad pública no podrían tener acceso a la educación superior.

Con respecto a la Asamblea Legislativa, como comentaba solicitamos el respecto a la Constitución Política, a los acuerdos de la Comisión de Enlace y solicitamos que nos invitaran a esta Comisión para que por favor tomen en cuenta las solicitudes que hemos realizado, si requieren de alguna reunión con nosotros también tenemos apertura para poder tener los espacios de contacto que ya lo hemos tenido a lo largo del año.

Con respecto al Poder Ejecutivo, solicitamos respeto a lo que es la Constitución Política, la no aplicación de la regla fiscal que habría sido bastante perjudicial para las universidades públicas, y que además contraria el artículo N° 85 donde se establece que el crecimiento de las universidades públicas no puede ser menos al Producto Interno Bruto, también que se promueva el diálogo y transparencia. Esto debido a que hemos tenido un año bastante convulso, con bastantes movimientos sociales que con toda la razón se han manifestado a raíz de falta de diálogo.

Lamentablemente el Poder Ejecutivo estaba abriendo espacios de discusión únicamente cuando ya la situación era inmanejable, consideramos bastante relevante que se promuevan esos espacios de diálogo de previo a que se proceda con una problemática mayor.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

(No activo el micrófono)

Señora Andrea Chacón Chacón:

Estos porcentajes son los porcentajes que conforman nuestro presupuesto, no es cuánto porcentaje de todo el presupuesto le corresponde a cada uno de estos rubros, sino que de la totalidad de lo que recibe la universidad en estos rubros eso es lo que recibimos nosotros como federaciones estudiantiles.

Es importante tomar en cuenta que los fondos que manejamos como federación no es únicamente el directorio, sino que es una estructura bastante grande donde se distribuyen presupuestos según cantidad de estudiantes de cada una de las asociaciones estudiantiles. A cada una de las asociaciones en la sede Rodrigo Facio, en cada una de las asociaciones en las sedes y recintos regionales, las asociaciones de sede regional también reciben presupuesto, los consejos de área.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

Habla fuera de micrófono.

Señora Andrea Chacón Chacón:

De hecho, en esos documentos que les vamos a hacer entrega, viene detallado todo lo que es nuestro presupuesto y como se distribuye con respecto a las asociaciones estudiantiles, también es importante saber que, por ejemplo, en mi caso represento al directorio de la federación de estudiantes que es en quien recae la representación política de la Federación y la representación ante la administración, asimismo existen nueve órganos estudiantiles que se encargan de diferentes funciones.

Me parece muy importante comentarles qué, como parte de la estructura de la federación de estudiantes de la UCR, existen distintos mecanismos de control con respecto a las finanzas, existe la secretaría de finanzas, tesorería en cada uno de los órganos, contraloría estudiantil y un asistente financiero, previo a que todos los fondos que vayamos a reportar entren a la administración.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

Muchas gracias.

Vi que en su presentación me menciona, creo que no ha estado claro cuál ha sido mi posición con el artículo N° 85 de la Constitución que se refiere específicamente a que el Poder Ejecutivo no hace una orientación estratégica de cuánto se distribuye a ese presupuesto en tema regional, en cuanto al tema de becas y en cuanto al tema de extensión, investigación. Me parece que no podemos seguir en Costa Rica defendiendo feudos, defendiendo privilegios y eso ustedes lo han dicho y lo han denunciado con toda la transparencia del caso eso se los agradezco.

Quiero que me aclaren que es el problema que tienen con mis declaraciones, creo que es que no nos estamos entendiendo, yo no estoy en contra del fondo, ni estoy combatiéndolo, ni quiero reducirlo, lo que quiero es que sea eficiente, lo que quiero es que de verdad funciones y lo que quiero es que también las universidades en ese autogobierno, en esa autogestión que tienen puedan hacerse más eficiente. En ese entendido es que he hecho críticas y he hecho observaciones de que el artículo N°85 podría modificarse. Quiero aclararlo porque no quiero que me vean y se los dije en la oficina, como un enemigo de los estudiantes o de las universidades o de la estructura universitaria pública.

Lo tengo claro y lo he dicho públicamente y lo insisto aquí, no estoy en contra de esto lo que quiero es que se use el recurso de la manera más eficiente posible y me parece que la costumbre ha venido siendo que como es un cheque en automático no se cuestiona y el que cuestiona lo critican, se lo aclaro antes de que darle la palabra, pero me parece importante dejar esto claro y obviamente escucharlos.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Muchas gracias.

Me parece importante aclarar algo, aquí nosotros no estamos defendiendo privilegios, estamos defendiendo a nuestros estudiantes, estamos defendiendo el presupuesto de nuestros estudiantes, de sus becas, de nuestras sedes y recintos regionales, de nuestros programas de acción social. Es por eso que nosotros estamos proponiendo una visión crítica desde el movimiento estudiantil, vean que nosotros no hemos negado el hecho de que necesitamos replantear el tema salarial, sin embargo, necesitamos un estudio profundo para definir cuáles son las principales problemáticas que tenemos a nivel de salarios dentro de nuestra universidad.

Insisto, principalmente para que se tengan unas condiciones laborales adecuadas para nuestros profesores interinos, porque sabemos que en materia salarial siempre vamos a tener que invertir mucho, porque en materia salarial además de administrativos están nuestros profesores, sabemos que en sedes y recintos regionales hasta profesores hay dando clases ad honorem por falta de presupuesto para docentes. Eso es lo que nosotros criticamos principalmente con respecto a la parte salarial, que debemos destinar muchísimo más presupuesto para nuestros docentes y nuestros interinos dentro de la universidad, que le aportan tanto

conocimiento a nuestros estudiantes, como la parte de la acción social en el caso de los TCU y distintos programas.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

Es que nadie discute el tema de salarios y de la cantidad. Es ¿cuánto es lo que ganan, como es lo que ganan y cuáles son los porcentajes que aplican? Nadie ésta diciendo que combatamos a la cantidad de profesores o que son malos o buenos, no estoy hablando de eso.

Lo que estoy hablando es que no es posible que alguien gane doce millones, ocho millones, siete millones, si es cierto o no es cierto hay que verificarlo, lo que coincidimos me parece en el fondo es que tiene que ser un monto razonable y que esa razonabilidad se mantenga a lo largo del presupuesto, y en eso tenemos que hace una lucha común.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Me parece importante muy importante con respecto a esto que se haga una revisión de los documentos que la universidad le ha hecho llegar a esta Asamblea, porque dentro de estos mismos documentos que le han hecho llegar, los documentos que les vamos a entregar y demás, se hace constar que ha sido bastante falaz la forma en que se ha tomado el tema de los salarios en la Universidad de Costa Rica.

Porque más de un 50% de las personas que trabajan dentro de nuestra universidad ganan menos de un millón de colones, y las personas que ganan más de seis millones son máximo cuatro dentro de toda nuestra universidad, hay que tener mucho cuidado realmente con que es lo que se está afirmando con respecto a salarios, porque dentro de nuestros propios documentos se está aclarando cuantos son la cantidad de personas que ganan más de tres millones de colones, más de seis millones de colones; no es proporcional a lo que se está planteando a nivel de discurso dentro de los diferentes espacios.

Para aclarar la parte de su intención de reforma al artículo N°85, nosotros consideramos que todo en la universidad se puede mejorar desde la autogestión, incluso la eficiencia, nosotros podemos ser eficientes desde una autogestión y en el marco de nuestra autonomía universitaria.

De hecho, ya que usted lo comenta, la reunión que nosotros tuvimos en algún momento a mí me preocupó bastante que parte de sus direccionamientos han sido el hecho, de tener reglamentos desde la Asamblea Legislativa para las políticas de distribución con respecto a sedes y recintos, con respecto a becas que es algo con lo que nosotros como federaciones no estamos de acuerdo, eso depende de las condiciones de cada una de las universidades públicas y de sus distintas realidades el cómo se distribuyen ese tipo de presupuestos.

Porque incluso una política generalizada para todas las universidades públicas podría llegar a ser perjudicial para alguna de las universidades, esas son las partes que nosotros criticamos de esa intención a la reforma del artículo N° 85. También usted había comentado que en la Universidad de Costa Rica o en las universidades públicas se debería de cobrar el ingreso dependiendo del colegio del que nosotros saliéramos, que fue algo que nosotros tenemos en las notas de las reuniones que tuvimos a lo largo del año, fue parte de lo que nos preocupó bastante y es la razón que sale su nombre con respecto a las declaraciones del artículo N° 85.

Gracias.

Presidente:

En el uso de la palabra la diputada Xiomara Rodríguez Hernández, hasta por cinco minutos.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Muy buenos días, muchas gracias por venir.

Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta comisión en esta mañana.

Quiero hacer una pregunta, porque a mi algo de lo que me interesa es la parte de investigación. Entonces me gustaría saber, ¿ustedes conocen el porcentaje o el monto que se destina del presupuesto del FEES para la investigación en las universidades?

Señora Andrea Chacón Chacón:

Muchas gracias.

Podemos ver en la presentación del FEES, cuál es el porcentaje de distribución que se da con respecto al año 2017 y el año 2018, en el caso de investigación más o menos son treinta y dos mil millones de colones que se invierten en proyectos de investigación.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

En el caso de la UCR que es la que usted está representando en estos momentos, y después los compañeros si me pueden decir, en el caso de ellos. ¿Tienen alguna unidad que promuevan la investigación como tal?
Sí o no, nada más para aprovechar el tiempo.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Gracias.

Desde la vicerrectoría de administración y las diferentes instancias de cada una de las unidades académicas se promueve la participación de estudiantes dentro de lo que son proyectos de investigación.

Señor Pedro Tablada Cruz:

Dentro de lo que son sedes y recintos esta obviamente la coordinación de acción social que es la que maneja la parte de investigación y acción social y también hay una propia coordinación de investigación.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

¿Esos proyectos de investigación son liderados por profesores y que participación tienen los estudiantes?

Señor Pedro Tablada Cruz:

Básicamente para que en la universidad se hagan proyectos de investigación, un profesor, un docente tiene que estar nombrado para ese proyecto, los estudiantes lo que hacemos es la parte colaborativa de hacer todas las giras, todo el trabajo de campo y demás, que uno hace acompañado con el profesor encargado del proyecto o de los distintos proyectos.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Es posible para ustedes como estudiantes proponer proyectos de investigación y tener el financiamiento necesario o siempre tiene que venir, fue idea del profesor o puede ser iniciativa de los estudiantes y ustedes poder tener un monto específico.

Señor Pedro Tablada Cruz:

Dentro de la universidad se manejan dos distintas maneras de gestionar investigación. Está la parte que ya les dije, la parte docente, tiene que ser nombrado para que se haga investigación. Pero también la Vicerrectoría de Acción Social tiene un programa que se llama, ahorita no lo recuerdo, perdón, pero es como un semillero donde usted lleva la propuesta, Vicerrectoría la evalúa y usted tiene como un año plazo para ejecutarlo con presupuesto propio.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

¿Tienen ustedes el apoyo necesario para la realización de proyectos tanto académicamente, como financieramente?

Señor Pedro Tablada Cruz:

Como les dije, con esas dos opciones. Está la parte docente, que puede obviamente, generar estos campos de investigación y la parte estudiantil que se

enfoca más allá de generar investigación de impacto, es más de acción social. Pero de igual manera siempre tenemos esos acompañamientos y acceso a herramientas dentro de la U.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Pero no en el nivel social, hablo si ustedes están trabajando en sus carreras, se unen estudiantes y quieren elaborar algún tipo de proyecto y ustedes quisieran poder investigar más, desarrollarlo más, ¿tienen la posibilidad de ir y de presentar el proyecto? Tenemos esta idea, ¿puede salir a nombre de ustedes o siempre tiene que estar como a nombre del profesor o ustedes tienen el recurso, tienen el lugar para poder trabajarlo o el destino económico o el recurso económico para poder realizarlo?

Señora Andrea Chacón Chacón:

Existen varias instancias en las que se puede promover la investigación y la publicación también de investigación y artículos estudiantiles, principalmente, en el nivel específico de las unidades académicas. Existen varios programas, no le puedo decir el nombre de todos porque depende de la facultad, pero puedo decirle el nombre de algunas instancias como en el caso de mi facultad, que es la Facultad de Derecho.

Existe una revista que se llama la Revista Hermenéutica en la que los estudiantes tienen la posibilidad de publicar, hacer publicaciones con contenido jurídico y es completamente editada y llevada por estudiantes, pero es una iniciativa que promueve y que impulsa la facultad también.

Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Erick Rodríguez Steller hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a todos. Quiero hacer una pregunta. ¿Cuánto paga un estudiante con beca cero en la Universidad de Costa Rica?

Señora Andrea Chacón Chacón:

Puedo responder esa pregunta perfectamente, en mi caso no soy becada. Se paga aproximadamente, catorce mil colones por crédito, si no me equivoco.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

O sea que, llevando una carga de doce créditos, catorce mil colones por semestre, o sea, catorce mil por diez da ciento cuarenta, catorce y catorce, veintiocho, ciento

ochenta y ocho mil colones por semestre. Vamos a ver, es que son ciento cuarenta por diez más catorce y catorce, ciento sesenta y ocho, sí, correcto.

Usted dijo que buscaban que la educación superior fuera gratuita para todos. ¿Les parece justo que personas que pagan trescientos mil colones o más por mes por tener a sus hijos en secundaria, lleguen a la Universidad de Costa Rica con beca cero a pagar ciento sesenta y ocho mil colones por semestre, o sea, de pagar trescientos mil colones o más por mes, van a terminar pagando alrededor de treinta mil colones por mes? ¿Les parece justo eso?

Porque cuando usted dijo que la educación pública superior debía ser gratuita para todos y partiendo de la idea primigenia de que justicia no significa igualdad, ¿es justo, entonces? Porque si fuera gratuita para todos, quiere decir que, desde el peón hasta el hijo del gamonal, tendrían que pagar exactamente lo mismo.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Con respecto a eso, me parece fundamental aclarar y tener muy presente que la educación gratuita y pública es un derecho constitucional que tenemos en Costa Rica y que también hay que tomar muy en cuenta y es una conversación que tuve, no recuerdo con quién de todas las reuniones que hemos tenido, uno no puede partir del hecho de que la condición socioeconómica de una familia sea igual en el momento en el que tiene a sus hijos en el colegio, que en el momento en que entran a la educación superior.

Además de que muchos estudiantes pierden el apoyo económico de sus familias en el momento en que entran a la educación superior. No podemos tomar eso como un parámetro central para poder definir a quién se le cobra más, a quién se le cobra menos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

El caso no es tomar eso como un parámetro central, el caso es muy sencillo. Bajo que no haya un cambio de situación económica, cualquier persona que en secundaria está pagando trescientos mil colones por mes, es una injusticia para el erario público, que entre a una universidad pagar alrededor de treinta mil colones por mes. Si la situación económica cambia, pues obviamente, ahí se hará el análisis.

Pero lo que quiero decirles y cuando usted dice que la educación es gratuita y obligatoria. Primero, nada es gratuito, si alguien está disfrutando de algo, fue porque otro lo pagó de alguna u otra manera. Lo segundo que tenemos que tener claro es que lo que es gratuito y obligatorio no es la educación superior. Aquí cuando se habla de educación gratuita y obligatoria, se habla de primaria y secundaria pero no de educación superior.

Cuando ustedes dicen que quieren educación superior gratuita y obligatoria, a mí me preocupa terriblemente esto, porque estamos subsidiando a los ricos en muchos

casos. Aún con beca cero, se está subsidiando a los ricos que venían de pagar, trescientos mil y cuatrocientos mil colones por mes a pagar menos de cuarenta mil colones por un mes. Que la situación socioeconómica cambie, ese no es el caso. El caso es que teniendo posibilidades económicas aún con beca cero, es una injusticia que se le esté pagando eso al respecto.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Realmente, me preocupa ese comentario pues considero que va direccionado perfectamente a lo que es la privatización de la educación superior de este país. Porque estamos perdiendo el concepto de educación pública, estamos perdiendo el concepto de que va a ser accesible para todos los estratos sociales.

Insisto, no podemos partir del hecho de que una familia que haya pagado un colegio privado, pueda hacerlo en el caso de la universidad y qué sacrificios hizo cada una de las familias para poder tener a sus hijos en un colegio privado y también insisto, es una garantía constitucional. Claro que sí es una garantía constitucional está planteado dentro de los artículos 84 y 85, lo que es la educación superior pública y eso es exactamente lo que estamos discutiendo acá.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

O sea, me queda claro que su idea de no privatizar, es subsidiar a los ricos, lamentablemente se me acabó el tiempo, pero muchas gracias.

Presidente:

Puede haber segunda ronda, don Erick, si desea, ya Pablo se anotó en segunda ronda. En el uso de la palabra el diputado Roberto Thompson hasta por cinco minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, muy buenos días. Lo primero que quiero es agradecerles que estén hoy visitándonos. Me parece que es muy importante conocer de primera mano, tuve la oportunidad de reunirme con ustedes ya y de conversar al respecto. También soy producto de la universidad pública, de la Universidad de Costa Rica y creo en la educación superior pública.

Me parece que el hecho que ustedes estén acá nos da una perspectiva muy interesante de esa realidad, porque esta comisión fue creada en su momento, a raíz de una serie de discusiones que se dieron aquí, con respecto a, en aquel momento, un aspecto específico, pero puede haber muchos más, que fue la construcción de la famosa plaza de la Universidad Nacional y cómo deberían invertirse los recursos.

Me parece que enfocar bien esta discusión es lo que procede. No creo que aquí haya nadie, en esta Asamblea Legislativa, o serán muy contados quienes estén muy

en contra, con la idea de privatizar la educación superior. Pero sí me parece que hay una preocupación real que creo que compartimos respecto de cómo se invierten los recursos y desde ese punto de vista la discusión debe enfocarse en eso y así nació, de cómo se invertían los recursos, con la preocupación de que invertir, no me acuerdo en aquel momento, catorce millones de dólares o por ahí, en reconstruir una infraestructura, podría, por ejemplo, dedicarse a financiar más becas para los estudiantes o mejores condiciones.

Me parece que más que una pregunta es un comentario. Nosotros sí tenemos una responsabilidad, porque revisando el propio artículo 85 de la Constitución que hablaba el diputado Abarca Mora, al final del artículo establece que cualquier diferendo que surja respecto a la aprobación del monto presupuestario del Plan Nacional de Educación Superior Estatal será resuelto por la Asamblea Legislativa, es decir, la misma Constitución le otorga a esta Asamblea Legislativa facultades para poder tomar decisiones con respecto a eso en caso de que surjan.

Aquí lo que ha faltado realmente, es que nos dediquemos a darle vida a ese Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior Pública, porque lo que hacemos es una negociación año con año de un monto, que se necesita para operar, pero hemos perdido un poco o nos hemos perdido en esa necesidad de trabajar en ese plan nacional que involucra a todo.

Involucra no solo la educación universitaria, sino la secundaria, las escuelas, la del INA. Hoy, probablemente, estemos dándole segundo debate al proyecto de educación dual que va a ser otro instrumento para poder acceder a una mejor formación porque así lo hemos creído.

Hoy, por ejemplo, leí la cantidad, casi seiscientos centros educativos que están con orden sanitaria de desalojo. Dentro de las prioridades país, para llegar a la universidad, hay que pasar por la escuela y por el colegio y necesitamos asegurarles a esos niños y a esos jóvenes, condiciones para que puedan acceder a la educación superior.

Digo esto porque tenemos que reenfocar esta discusión. Aquí no estamos en contra, por lo menos ese es el caso mío y la mayoría de los compañeros de la educación superior pública. El tema es cómo invertimos realmente los recursos que son difíciles de obtener en situación de crisis fiscal, para mejorar las condiciones de los estudiantes, de ustedes y de los que vienen en adelante.

Ahí hay una preocupación real por lo que ha dicho el diputado Abarca, que tiene que ver con privilegios, no con salarios, porque evidentemente, hay que gastar en salarios, pero sí con privilegios y desde ese punto de vista es que nosotros estamos comprometidos a analizarlo y a valorarlo y, por supuesto, la opinión de ustedes es muy valiosa.

También estuve ahí, fui parte de la Asociación de Estudiantes de Derecho y de la Federación, en su momento y dimos las luchas en aquel momento por defender

también la educación superior, pero me parece que reenfocar el análisis es lo que corresponde y creo firmemente que lo podemos hacer juntos. Muchas gracias, presidente.

Presidente:

Gracias a usted, diputado Thompson, se acabó su tiempo. En el uso de la palabra el diputado Mario Castillo hasta por cinco minutos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muy buenos días, gracias por venir aquí a la Asamblea. Algunos comentarios que aquí se han dado de parte de los compañeros y compañeras, coincido si no el 100%, por lo menos parcialmente. A ustedes quiero hoy decirles lo siguiente. A mí me correspondió se el presidente en la Asamblea Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica en 1982.

Uno de los temas más complicados que se nos presentó, fue el de la representación estudiantil en la institución. Recuerdo todavía que el argumento fundamental era que los estudiantes son el alma, son el núcleo central de la acción universitaria de una sociedad y que, en consecuencia, no solamente eran eso, sino que, en consecuencia, deberían ser también muy responsables y por eso otorgamos en ese estatuto orgánico, primero, en el primer asunto de asamblea, el 25%, un poco diferente a la que tiene la Universidad de Costa Rica, porque ahí le dimos todo. El 25%, si son cien estudiantes van veinticinco, no hay representación, bueno la representación es un veinticinco.

Entonces teníamos por lo menos claridad en lo que debería de ser. Hoy los felicito porque veo que no en vano se ha hecho todo este tipo de cosas históricamente, tal como lo dice usted, Roberto, en las universidades nosotros hemos pasado por ahí y hemos tenido participación como estudiantes y como funcionarios.

Pero tengo que tener claras algunas cosas. Por ejemplo, el presupuesto no debe ser cuestionado. El presupuesto tiene que ser el presupuesto necesario para que la universidad cumpla con los objetivos que la sociedad le exige, eso es intocable. Dos, que para garantizar todo lo que tenemos nosotros de historia, sí, es necesario el autogobierno también y ahí la participación de los estudiantes tienen un peso y en caso de ustedes, 25%, así el Instituto Tecnológico, creo que la UNA, no sé por dónde anda la otra tampoco.

Eso es una parte, pero por la otra, después de haber pasado treinta años metido en una universidad, sé qué cosas podrían recortarse, qué cosas no, entonces, nuestro deber ahora como legisladores y ustedes, fundamentalmente como estudiantes y los funcionarios que están ahí adentro, es auto revisarse. La auto revisión es fundamental.

Pienso que aquí nadie quiere, bueno, yo me opondría, rotundamente en hacer modificaciones a la Constitución Política, eso es mejor no tocarlo. Pero aquí creo que no es ese el interés. El interés va más bien por lado que Roberto decía que revisemos.

Revisemos si los porcentajes de investigación debemos o no aumentarlos y claro, si cuando nosotros vemos una sociedad como la nuestra, en la que la investigación científica y tecnológica y social, se da únicamente en nuestras universidades, la empresa privada de este país no invierte en investigación y esto hay que tenerlo claro. Hay que fortalecer ese renglón, grande y eso también es preparar todo el espacio para cuando egresemos de la institución también. Eso, por una parte.

Por la otra es que lo que Roberto plantea sobre el plan nacional, puede ser que tengamos un paraguas que nos permita visualizar los grandes temas, las grandes temáticas del quehacer universitario y eso permita un ordenamiento interno vía autogobierno como se ha hecho y debería estarse haciendo permanentemente.

Que hay abusos, revisemos todo el aparato institucional de este país. El aparato institucional del país está lleno de errores, a veces hasta de abusos terribles. Las universidades tampoco escapan a esa realidad. Esas universidades, esas instituciones son seres humanos quienes las integran y como seres humanos estamos llamados a meter la pata, algunos no la metemos, otros la meten más a menudo, en fin. ¿Se me terminó el tiempo o qué? ¡Se me terminó, qué lamentable! Muchas gracias y los felicito por la exposición.

Presidente:

Bueno Mario, a usted, Terminamos la primera ronda. En el uso de la palabra la diputada Patricia Villegas hasta por cinco minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenos días para todos, para todas, para los muchachos que están acá hoy, pertenecientes a la federación de estudiantes, muy bienvenidos. Asumo todas las conversaciones que han dicho los compañeros diputados y diputadas. Entiéndonos en el sentido de que queremos el bienestar para las universidades públicas y jamás, en ninguna medida, hacer recortes innecesarios ni fuera de contexto como se han querido plasmar en diferentes redes sociales.

Ustedes que son la cara de la mejora del servicio estudiantil de las universidades, ¿qué consideran en el nivel general, tanto en sedes centrales como en las regionales que no se ha avanzado para que sea de mejora para la comunidad estudiantil?

Señora Andrea Chacón Chacón:

Hay varias temáticas, entre ellas lo que planteamos dentro de las peticiones que les enviamos. Perdón por ser tan reiterativa, pero ese documento está bastante completo con respecto a las temáticas que consideramos fundamentales en el nivel de avance que necesitan nuestras universidades públicas.

Entre ellas son avances en infraestructura, no únicamente en Facio, aunque también tenemos necesidades importantes, sino principalmente, en sedes y recintos regionales, que es parte de lo que hemos posicionado de nuestra administración. He sido bastante insistente con el tema de Artes.

El edificio de nuestros estudiantes de Artes está en muy malas condiciones y hemos hecho todos los trámites correspondientes para posicionar en el nivel administrativo la importancia y prioridad que debería de dársele al proyecto del edificio de Artes Plásticas y es por eso que planteamos dentro de nuestro documento, la necesidad que... Estaba apagado, regreso. Okey.

Con respecto a lo que puede mejorar la universidad, reitero nuestro documento de peticiones o demandas estudiantiles. El documento está bastante completo, ahí establecemos las posibilidades de mejora y, por ende, que son espacios en los que nos hemos quedado un poco atrás como universidades públicas, tanto en el nivel conjunto de Conare, como en el nivel individual de las universidades.

Necesitamos una mejora en infraestructura, no únicamente en la sede Rodrigo Facio, sino también en las sedes y recintos regionales. En mi caso, que soy estudiante de Facio, puedo hablar de algo que he sido bastante reiterativa, que es el edificio de Artes Plásticas que está en pésimas condiciones. Sin embargo, hemos hecho las gestiones necesarias en el nivel, a lo largo de este año, para que se posicione como una prioridad, las mejoras del edificio de Artes Plásticas.

También consideramos fundamental, en el nivel de Conare, que se mejore la administración de la sede interuniversitaria que es algo que hemos planteado repetitivamente y también la parte de la representación estudiantil dentro de Conare, hablando un poco también sobre lo que comentaba don Mario.

Es importante que exista esa representación estudiantil en todos los espacios, como una garantía primero del cogobierno, y segundo, porque nosotros somos estudiantes que vamos a velar por nuestros estudiantes y porque nuestra universidad avance en una dirección en la que los estudiantes seamos el centro de la gestión universitaria, que es lo que para nosotros es fundamental. No sé si ustedes quieren comentar algo de sedes.

Señor Axel Solís Vásquez:

Desde mi perspectiva como estudiante de Derecho en la sede Occidente les puedo comentar como estudiante miembro de la federación, que hemos hecho giras a

todas las sedes y recintos. La verdad, las necesidades en infraestructura de sedes y recintos son demasiadas.

En este momento, la sede Occidente está con dos pabellones inhabilitados porque están cambiando el techo. Un techo que tenía que cambiarse desde hace mucho tiempo porque era cancerígeno. Estamos hacinados en el gimnasio, en la biblioteca y demás, porque no hay más espacio dentro de esta.

La cancha de fútbol en San Ramón, por ejemplo, está la pista de atletismo que está en pésimas condiciones y aquí sí voy a desviarme un poco con respecto de los estudiantes de Facio, porque siempre, dentro de las sedes tenemos como cierta riña porque a ellos les hacen edificios, les hacen parqueo, les hacen acá y allá si nos dejan a nosotros más rezagados y esa es la realidad que no podemos ocultar. Es la realidad que vivimos nosotros los estudiantes de sedes y recintos y es una realidad que vivimos nosotros en San Ramón que es la sede más grande. Imagínense ustedes cómo pueden vivir los estudiantes de Golfito, cómo pueden estar los estudiantes de Caribe, como están los estudiantes de Siquirres que tienen solo un edificio donde allá todavía es más paupérrima la situación donde tenemos que estudiar, donde tenemos que desarrollar distintas actividades tanto de investigación como educativas y demás.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Nada más para agregar a lo que estaba diciendo el compañero Axel, en relación con sedes y recintos, dentro del documento, insisto, la primera solicitud que hacemos al Consejo Nacional de Rectores es que se trabaje en un modelo de regionalización, que trabaje en una oferta de carreras basada en necesidades regionales donde se invierta en dignificar la estructura física de manera prioritaria dentro de los planes que se tengan a nivel presupuestario dentro de la universidad y también mejorar lo que es la articulación con las comunidades y actores locales, pero si tratarlo desde una perspectiva generalizada, una política que salga desde el Conare y que podemos mejorar las condiciones de nuestros estudiantes a nivel de sedes y recintos regionales y también el impacto de nuestras universidades públicas dentro de las distintas comunidades en las que estas se encuentran.

Presidente:

Vamos a iniciar la segunda ronda, quiero comentarle a los compañeros y compañeras diputados y diputadas, que aún queda pendiente la participación de la UTN, los jóvenes están aquí y no podemos suspender esa participación, igual relevancia tiene la FEUCR que los estudiantes de la UTN, no hay distinción alguna.

Entonces, en la segunda ronda es decidido que mejor solo hablemos un período de dos minutos y treinta segundos, porque si no, no podemos salir ¿Están de acuerdo compañeros? Bien.

Tiene la palabra hasta por dos minutos y treinta segundos el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias diputado presidente. Tal vez hay que precisar lenguajes para que no nos enredemos, yo no hablé de colegios, yo hablé de las condiciones socioeconómicas de cada familia que deberían ser evaluada para cuando hay ingreso a la universidad y si usted venía pagando y puede ser que cambie, si cambia se le informa a la universidad y la universidad también lo puede cambiar.

El objetivo de eso no es para reducir el FEES, el objetivo de eso es para que tengamos más recursos para poder resolver los temas regionales, para poder resolver más el tema de becas, es hacer un uso eficiente de los recursos, yo no entiendo cuál es el enfoque que tienen que aquí estamos atacando el fondo, nadie está atacando el fondo, lo que estamos es tratando de que los recursos se usen de una manera eficiente dado que el Plan Nacional de Desarrollo no hace líneas estratégicas, el Plan Nacional de Educación tiene falencias que se han señalado reiteradamente aquí y los gobiernos han sido complacientes.

Complacientes en el entendido de un cheque en automático por el monto de la inflación sin cuestionar, y la Asamblea Legislativa tomó una decisión en uso del ochenta y cinco diciendo “diay aquí nosotros no estamos de acuerdo con ese acuerdo”, claro ¿Por qué? Porque el Poder Ejecutivo siempre ha sido complaciente y no ha querido afrontar esa realidad que ustedes hoy mismo señalan, en la que coincidimos, en las que en sus comunicados dejan claro que es una realidad y que tenemos que atacar.

Tenemos que entender cuál es la posición en la que estamos los diputados y diputadas, por lo menos este diputado lo que pretende es que haya esa eficiencia del uso de los recursos y no es para lo que una persona que pueda pagar pague de más, yo rebajarlo del monto que se da, eso tienen que entenderlo, no es eso, es que ese dinero adicional nos va a servir para que podamos ampliar la cobertura de la universidad pública y que podamos usar, de todas maneras ya de manera efectiva el 8% del Producto Interno Bruto.

No tenía ninguna pregunta, solo quería aclarar y además decir que no pretendo confrontarlos en lo absoluto, lo que pretendo es que me entiendan cuál es el espíritu que guía los comentarios que se hacen y por donde es que vamos, estoy seguro que coincidimos en el fondo sobre el tema y las formas siempre hay que tenerles cuidado porque por ahí es donde nos ponen a pelear y no pretendo pelearle con los estudiantes de ninguna universidad pública.

Gracias.

Presidente:

Gracias a usted diputado Abarca Monge.

Tiene la palabra hasta por dos minutos y medio, el diputado Erick Rodríguez Steller.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias señor presidente.

He escuchado aquí que la regla fiscal o el cumplir con la regla fiscal le traería graves problemas a la Universidad de Costa Rica ¿Por qué le traería graves problemas acatar una regla fiscal a la Universidad de Costa Rica?

Señora Andrea Chacón Chacón:

Primero que todo debo aclarar que ese fundamento viene a raíz de que a nivel constitucional se establece que para el crecimiento de las universidades públicas no debe ser menos a lo que es el Producto Interno Bruto, en el crecimiento perdón. Puedo terminar, por favor, gracias.

Me parece bastante importante tomar eso en cuenta porque nos estaríamos enfrentado a un crecimiento por inflación, que este año resulto ser de un 2.32 versus de una aplicación de la regla fiscal que sería de un 0.4 esa parte considero que es fundamental y se vería reflejada dentro de lo que es el presupuesto que le es asignado a nuestra universidad y los rubros que tiene comprometidos en sus... insisto.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Perdón, pero la regla fiscal no es un 0.4%, es un 4.16%. Eso es mucho mayor a la inflación de 2.6% que dice usted.

Señora Andrea Chacón Chacón:

No, según la información que nosotros tenemos y las revisiones que hemos hecho la aplicación real de la regla para lo que es el presupuesto de las universidades públicas iba a ser de un cero punto cuatro.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Le sugiero que por favor revise bien eso porque están equivocados, o sea, no es un 0.4%, es un 4.16% y es solo del gasto corriente, entonces no veo en que les puede afectar eso a la Universidad de Costa Rica en el presupuesto, si tenemos una inflación de dos coma seis están creciendo más, casi un 100% en relación con a la tasa de inflación, o sea, en términos reales están creciendo casi un 2.2% y es solo

para el gasto real y todavía están creciendo sobre la inflación, entonces ¿Cuál es el problema de aplicación de regla fiscal?

Señora Andrea Chacón Chacón:

Bueno, yo realmente me preguntaría, si eso es la realidad, por qué usted lo está respaldando si nos has posesionado tanto de que debemos críticos y porque la universidad no necesita más recursos, esa parte la verdad me confunde bastante si la realidad es un crecimiento mayor al que estamos teniendo en este momento, insisto, nosotros hicimos un trabajo importante de revisión de todas las condiciones en relación con el Fondo Especial para la Educación Superior, y algo que queremos aclarar y consideramos importante aclarar tanto en la presentación como en este momento, fue algo que hable en su momento con doña Yorleni, nosotros somos autónomos de la administración y nosotros no tenemos la misma postura necesariamente que ellos en relación con estos temas.

A veces se trata de invisibilizar esa acción crítica de nosotros como estudiantes y es importante tomar en cuenta que el hecho que nosotros estemos preocupados por varias cosas que están pasando en esta Comisión, no es por algo que nos hayan dicho, es por algo que hemos visto en nuestras condiciones personales como representantes estudiantiles.

Hemos tenido reuniones repetidas veces con muchos de ustedes aquí y varios posicionamientos que hemos resaltado a lo largo de la comparecencia y que insisto, en cualquier otro momento podemos volver a hablar, tenemos la apertura para tener reuniones con ustedes en el momento que lo requieran, sin embargo, es a raíz de un análisis desde la perspectiva estudiantil que nosotros consideramos que hay situaciones preocupantes que se están hablando dentro de esta Comisión.

Nosotros sabemos que todos ustedes nos han aclarado que no pretende atacar la educación superior pública, que no es su intención central, que no es su intención del todo, sin embargo, podemos tener criterios bastantes distintos de lo que es protección de la educación superior pública y cuál es la forma en la que debemos defender a nuestras universidades públicas, insisto, es parte de nuestro rol como representantes estudiantiles y de nuestra obligación velar por el cumplimiento a la autonomía universitaria del presupuesto de nuestra universidad tanto a nivel interno como a nivel externo.

Muchas gracias.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Señor presidente ¿Diez segundos?

Presidente:

Sí, diez segundos, diputado.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Dos cosas que deseo resaltar, la primera que aquí nadie está privatizando la educación superior, ya queda demostrado, la segunda que aquí no se trata de contraponer criterios, simplemente es ir a la evidencia empírica, la evidencia empírica es clara de que la regla fiscal es 4,16%, esto no es una diferencia de criterios, es solo revisar los datos, porque esos datos que están dando están errados.

Presidente:

Buenos, de todas maneras, quien tendrá la facultad para decidir si la regla fiscal se aplica o no, no son ni los rectores ni nosotros, será la Sala Constitucional.

Quiero aprovechar en el espacio mío hasta por dos puntos cinco minutos.

¿Andrea usted ha visitado la sede regional de Golfito?

Señora Andrea Chacón Chacón:

Sí señor.

Presidente:

Yo la visité el 29 de marzo, la sede regional de Golfito según la información que proporcionó el director financiero recibe el 0,4% del FEES, las instalaciones son un galerón de la antigua compañía bananera, las dificultades para el aprendizaje de los jóvenes de esa localidad son mucho mayores a las del Rodrigo Facio, Andrea, Axel, usted que viene de una sede regional, que también estuve en la Sede de Occidente, en defensas de tesis que me invitaron estudiantes.

Yo quiero reafirmar nuevamente el compromiso de esta comisión para hablar de los verdaderos temas de fondo y esto no es un capricho y no es un invento nuestro, es una realidad que yo pude constatar, estarían desafiando la inteligencia humana al decir ustedes que no es cierto que la universidad en la sede Golfito, por ejemplo, únicamente recibe dos mil cien millones de colones y con eso tiene que jugársela la directora de la universidad para administrar todo el año esa sede, bueno que no es ni sede todavía. Jenssen prometido convertirla en sede este año 2019, yo estoy esperando que cumpla esa promesa política de parte del rector Jenssen.

Yo quiero decirles a ustedes que aquí hay un interés, desde el inicio lo hemos hablado con absoluta transparencia de mejorar la regionalización, pero chocamos contra un iceberg muy grande y son los gastos fijos, la rigidez del presupuesto de las universidades y cuando revisamos a profundidad encontramos que, dentro de la estructura del financiamiento de las universidades, el gasto salarial, los pluses salariales y privilegios que estamos aquí debatiendo son una condición que impide que puedan crecer las regiones.

Yo quería exhortarles a ustedes para que reflexiones al respecto, igual en la sede Caribe e igual en Liberia, que me invitaron los estudiantes de la UCR, pronto espero estar por allá para conocer la realidad más de cerca y me alegro que ustedes hayan podido visitar las zonas, porque lo que estoy diciendo no es una falsedad, es una realidad de las sedes regionales, hay dos clases de estudiantes universitarios y eso no se puede permitir, y también hay dos clases de estudiantes universitarios en la cantidad del monto que reciben en las becas ¿Cuánto recibe un estudiante de beca absoluta, diez, en la UCR? Y ¿Cuánto lo recibe en la Universidad Nacional?

Hay diferencias de montos, pueden investigarlo, veo mucha prensa y pueden hacer esa comparación para que ustedes constaten que hay una diferencia y no tiene por qué haberla, todos son estudiantes y las carreras que están ofertando son importantes y el futuro de cada una de esas personas tiene el mismo valor para este país, que siempre hemos dicho que nos encontramos en un Estado Derecho y yo creo que el Estado de Derecho debe empezar por esa igualdad de oportunidades.

Para cerrar, quiero felicitar a la Universidad de Costa Rica, esta semana recibió veinte mil jóvenes en la feria vocacional, pero yo me preocupó porque veinte mil jóvenes yo estoy seguro que los veinte mil no van a entrar a la universidad y ese es uno de los problemas que debemos revisar.

Señora Andrea Chacón Chacón:

Sí, nada más considero bastante necesario hacer una aclaración en relación con lo que estaba comentando usted, yo estoy completamente de acuerdo con el hecho de nuestras sede y recintos regionales necesitan más presupuesto y que muchas están en condiciones que son lamentables entre ellas el recinto de Golfito, que eso era lo que consideraba importante aclarar.

Golfito es un recinto de la sede Rodrigo Facio y esa es la razón por la que la universidad está tratando de convertirla en una sede, para tratar de destinarle una mayor cantidad de presupuesto y mejorar las condiciones, tanto de la sede como para ser una instancia de incidencia en un sector que a nivel país es bastante problemático, y que debemos poner nuestros ojos en la zona sur que tiene tantas problemáticas sociales como a nivel de nuestra universidad.

También resaltar que nosotros dentro de las peticorias, insisto, planteamos cosas muy relacionadas a lo que es la infraestructura y la necesidad de la incidencia de la universidad en espacios como este. Considero importante aclarar esto, porque como lo hice al inicio de la presentación, me parece que este debe ser un espacio que no promueva en lo absoluto la desinformación y yo sé que probablemente muchos de los comentarios no son intencionados, pero es importante que nosotros como representantes lo aclaremos.

Como es el caso de las declaraciones de doña Patricia, ya aquí quedan constatados donde está la información, que se encuentra de manera pública dentro de la universidad y también resaltar que se está trabajando a nivel interno de la

universidad en una política de gobierno abierto y tenemos una Comisión Institucional de Gobierno Abierto, de la cual yo he sido parte, donde se busca cada vez una mayor transparencia de la gestión universitaria, porque insisto, esa cuestión crítica nos corresponde a nosotros desde lo interno también plantearla, posicionarla y tratar de que existan avances al respecto.

Presidente:

Gracias Andrea Chacón.

Tiene la palabra hasta por dos minutos y treinta segundos el diputado Enrique Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias presidente.

Yo quiero instar a esta Comisión, a que hagamos un análisis detallado del documento que menciona la presidenta y que ha mencionado los compañeros de la universidad, porque nunca vamos a encontrar tanto nivel de coincidencias con las mayores preocupaciones que se han planteado en esta discusión que en ese documento.

Cuando uno lee las solicitudes al Conare sobre el modelo de regionalización, es justo lo que hemos estado hablando, sobre el modelo de rendición de cuentas, es exactamente lo que aquí se ha cuestionado sobre la rendición de cuentas activa de la universidad, cuando vemos lo de sostenibilidad financiera, también es otro de los temas que aquí se ha tocado, lo de las sedes, lo de las becas, lo de la representación estudiantil en las discusiones sobre presupuesto.

Es decir, con una revisión detallada de este documento, creo que vamos a encontrar una gran cantidad de coincidencias que pueden ayudar a que esta Comisión más bien se convierta en una Comisión aliada de las federaciones de estudiantes para lograr que se hagan cambios que ellos están solicitando en las federaciones. Porque si la Comisión se vuelve a meter en la discusión de si vamos a sacar una reforma constitucional si o no, no va a salir nada de eso aquí, seamos claros, aquí no va a salir una reforma constitucional, podrán salir informes particulares con reformas y demás, pero eso no va ser el fruto de esta Comisión, porque ni siquiera nos daría tiempo en los dos años y resto o tres años que nos faltan para que esto se concretara.

Creo que en un análisis detallado de este documento podríamos más bien está Comisión por medio del control político y respetando por supuesto los niveles de autonomía y autogobierno de las universidades, sí ser un aliado de las federaciones para que muchos de esos cambios que hemos señalado un montón de veces aquí y aquí están en un documento señalados finalmente se concreten.

Quería decir eso por el fondo, nada más le pido un minuto adicional presidente, porque qué problema, yo, por lo menos nosotros tenemos una reunión de fracción a las doce, yo creo que todos, maso menos. Me parece muy complicado atender a otra universidad y que pena que ya están aquí y todo, pero me da más pena atenderlos a la carrera, que disculparme con ellos si no se pudieran atender hoy y que la Comisión vea si más bien reprogramamos la federación en otro momento.

Presidente:

Gracias diputado Sánchez Carballo.

Agradecemos a la estudiante Andrea Chacón, a el estudiante Axel Solís y al estudiante Pedro Tablada por su participación el día de hoy en esta Comisión, esperamos que se convierta en un espacio de intercambio de ideas para fortalecer la educación superior pública en nuestro país.

Se decreta un receso de hasta por un minuto para despedir a los estudiantes.

Por favor, el documento que entrega la federación de estudiantes se conste en el acta.

Se reanuda la sesión.

Hemos conversado con los representantes estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional, están de conformidad para participar en una próxima sesión, la prioridad es la participación de ellos y debido a la extensión de este debate y esta conversación con la FEUCR hemos tenido que suspenderlo con el beneplácito de los estudiantes, que conste en el acta, por favor.

Agradecerle a los diputados y diputadas por la observación.

Sin más asuntos que tratar, al ser las doce horas con siete minutos, se levanta la sesión.

Wagner Alberto Zúñiga Jiménez
Presidente

Pablo Heriberto Abarca Mora
Secretario